



SG/SH/bvg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

**DECRETO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **31 de enero de 2018** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09.00 horas** en primera convocatoria y a las 09.15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de las sesiones plenarias ordinarias de 27 de septiembre de 2017 y de 29 de noviembre de 2017, y el acta de la sesión plenaria extraordinaria de 20 de diciembre de 2017.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 5670 al nº 6603 del año 2017, y del nº 1 al 72 del año 2018, todos ellos inclusive.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo sobre aprobación definitiva del Plan Especial de mejora urbana de la manzana RM-1 del PERI de la UEDB 22 "Los Girasoles" de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

4º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo sobre la segunda aprobación provisional de la modificación puntual del PGOU para la reasignación de tres redes públicas y del Plan Parcial del Sector SUP.R5 "Conexión Alcalá" de Torrejón de Ardoz.

5º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo sobre convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio) y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la adhesión de información relativa a su patrimonio de suelo disponible al portal de suelo de la Comunidad de Madrid.

6º.- Moción del grupo de concejales del Partido Popular para apoyar y defender la prisión permanente revisable.



7º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación, si procede, en relación con el grave deterioro sufrido en los últimos años en la red de Cercanías Madrid, y adopción de acuerdos. (R.E 2481/2018)

8º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación, si procede, en relación con el Sistema Público de Pensiones, y adopción de acuerdos. (R.E 2483/2018)

9º.- Moción que presenta el grupo de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativa a diversas reparaciones y mantenimiento a acometer en el C.E.I.P Joaquín Blume. (R.E 2593/2018)

10º.- Moción que presenta el grupo Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativa a establecer un compromiso por parte del equipo de gobierno en relación a cambios en las Mágicas Navidades. (R.E 2596/2018)

11º.- Moción que presenta el grupo municipal Sí Se Puede relativa a la reiteración sobre retrasos en la aplicación de las ayudas recogidas en la Ley de Dependencia y medidas a adoptar por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. (R.E 2657/2018)

12º.- Moción que presenta el grupo municipal Ganar Torrejón- IU (Equo) para que en este ejercicio se inicien de una manera planificada las obras de rehabilitación, limpieza integral y mejora en los accesos del Barrio de las Fronteras, para lo que solicitamos un estudio previo de los Servicios Técnicos Municipales. (R.E 2664/2018)

13º.- Moción conjunta de los grupos municipales Ganar Torrejón- IU (Equo) y Sí Se Puede para que se realice una auditoría externa de la deuda del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Torrejón de Ardoz y, si procede, se depuren todas las posibles responsabilidades en que se haya podido incurrir. (R.E 2670/2018)

14º.- Moción conjunta de los grupos municipales Sí Se Puede y Ganar Torrejón- IU (Equo) sobre la situación del transporte público en Torrejón de Ardoz y medidas a adoptar por el Ayuntamiento. (R.E 2672/2018)

15º.- Ruegos y preguntas

Segundo.- NOTIFÍQUESE en forma a los Sres. Concejales integrantes del Pleno.



Ayuntamiento de  
**TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria

A partir de la notificación de esta convocatoria, **están disponibles en la Secretaría General** los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 26 de enero de 2018

El Secretario General



Ayuntamiento de  
**TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489